



Ciudad Autónoma de Melilla
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
C. INTERNAS CONTRATACION Y PATRIMONIO
Fecha: 08-05-2013 13:43
Num.: 2013000724
SALIDA

ANUNCIO

R/MJ

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva celebrada el día 26 de abril de 2013 aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto, para la "ENAJENACIÓN DE LA FINCA REGISTRAL NÚM. 7065, PLANTA PRIMERA DEL EDIFICIO SITO EN C/ GENERAL PRIM NÚM. 2".

TIPO DE LICITACION: En el precio de adjudicación se establecen dos variantes:

- a) **Primera:** El valor de venta mínimo del inmueble propiedad de la Ciudad más el derecho de vuelo que corresponde a la edificabilidad potencial en virtud del 50% de porcentaje de titularidad del bien objeto de la presente licitación, será de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS 476.991,12 €.
- b) **Segunda:** El valor de venta mínimo del inmueble, reservándose la Ciudad Autónoma de Melilla 50% de los derechos de vuelo que corresponde a la edificabilidad potencial del inmueble objeto de la presente licitación, será de TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (326.282,06 €).

FIANZA PROVISIONAL: Los licitadores deberán constituir en la Caja de la Ciudad, una fianza provisional de **9.788,46 €**.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Los Pliegos de Cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla www.melilla.es.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los **veinte (20) días hábiles**, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOME y hasta las **trece (13) horas** del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente, **en horario de 09:00 a 13:00 horas**.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla.

Melilla, 07 de Mayo de 2013

El Secretario del Consejo,



Fdo: José A. Jiménez Villoslada
Perfil de Contratante.